



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Mayo 2015.

CART  306 /2015

SEÑORA
IVANIA FERNADEZ GUTIERREZ
PRESIDENTA CONJUNTO FOLCLORICO "AZAHARES DE MI TIERRA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 19 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Montt, los días 30 de Mayo, 13 y 30 de Junio, desde las 11:00 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527